

Fundador: Don Miguel Perillan Garcia.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIERCOLES 25 DE MAYO DE 1887.

## SANTOS DE MAÑANA.

San Felipe Neri, fundador.  
Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Cines.  
Visita de la corte de Marta.— Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, la de la Esperanza en Santiago ó la del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

## LOS DOCE

Toda la prensa lo dice, y nosotros, como testigos del caso, lo corroboramos con tristeza. Iba á principiar ayer la discusion de los presupuestos y nos prometiamos por el bien del país, ya que no el ineludible deber de sus cargos, acudirian al Congoeso los padres de la patria deseosos de perfeccionar en lo posible, y en beneficio del contribuyente, la obra del señor Puigerver. Pero, ¡vana ilusion! como dicen los novelistas. Contamos los diputados que había en el salon, y nos encontramos que no llegaban á la docena del fraile. Doce diputados tan solo ocupaban los bancos al principiar la discusion, más interesante de todas las habidas y por haber.

Como sabiamos que esto había de ocurrir, nos maravilló el *excesivo número* de representantes, y más nos asombró si se quiere, el ver desiertas las tribunas, como si se fuera á tratar de los gastos del emperador de la China, ó de los despilfarros de los antiguos califas de Bagdad. Está visto que en tratándose de números, todo el mundo vuelve las espaldas.

Nada diremos de los discursos que en pró y en contra se pronunciaron, ni del déficit que aparece, ni de los risueños espejismos del señor ministro de Hacienda, ni de las observaciones más ó menos oportunas que se emitieron.

La discusion se deslizaba sofiolenta y pesada; los diputados que no hablaban, estaban como si el Morfeo de la fábula les hubiese dado un vaso de adormideras; la campanilla presidencial se daba á sí misma la enhorabuena por el olvido en que la tenia la mano del Sr. Martos, hasta que por uno de esos efectos mágicos que producen un cambio repentino en la marcha de las cosas, resonó una palabra que nos hizo ver lo que acaso no fuera observado por los pacíficos disertantes.

Y fué que al hablar el Sr. Muro en contra, dijo que deploraba que el Sr. Puigerver hubiese declarado que los gastos eran *irreducibles*.

¡Irreducibles! Esta palabra, que es de carácter absoluto, como un ukase del emperador de Rusia, como el famoso letero del Dante colocado sobre la puerta del infierno, y que conocen niños y viejos, como la voz del destino ó los problemas de la esfinge tebana, produjo en nosotros un efecto tan extraordinario como pudo producir en Macbeht la aparicion de Banco.

La cosa no era para menos. Siendo irreducibles los gastos consignados en el presupuesto, es como dar á entender que para el mísero contribuyente no hay esperanza, y que para el país no hay medio de salvacion posible.

¡Pues qué! nos deciamos al mismo tiempo que retumbaba en el fondo de nuestra mente la fatídica palabra, ¿es posible que no haya un ministro de Hacienda que sea capaz de romper el fatal sistema de seguir la tradicion económica que tan pésimos frutos está dando al país?

¿No hay entre nosotros quien pueda aminorar los estupendos gastos del presupuesto, tanto mas, cuanto que es de todo punto necesario el hacerlo así?

¿Es que se teme llegar á la bancarrota con poner la mane en el verdadero cáncer que absorbe toda la sangre del suelo productor?

No queremos lastimar ni en poco ni en mucho el talento financiero del Sr. Puigerver, pero ante la palabra *irreducible*, tenemos la seguridad que se hubieran reido á carcajada tendida, en el caso de que vivieran, todos los estadistas que dejaron sus nombres como verdaderos modelos para ejemplo de nuestros tímidos estadistas del día.

Por fortuna, no había sino doce diputados en el salon, y la cosa pudo pasar sin protestas ruidosas, que en cuanto á las llamadas, bien podemos asegurar que se agitaron en sentido negativo las blancas plumas de los reyes de armas que están á la espalda de la presidencia, y hasta adquirieron fantástico movimiento las figuras decorativas del techo del salon.

En cuanto á las estatuas de los Reyes Católicos, parece que se miraron por un momento, como si se dijeran:

—¡Y esto se dice en el siglo de las luces!

Igual extraño movimiento creímos que se observaba cuando el señor Aguilera aseguró que no era posible introducir en el presupuesto más economías que las hechas. Porque en realidad, ¿qué economías son esas de que hablaba dicho señor? ¿La insignificante é imperceptible del tipo contributivo por territorial? ¡Ah! valiente puñado son tres moscas. Las tales economías no merecen siquiera el honor de recordarlas, porque todo lo que no sea rebajar á un 14 por 100 el mencionado tipo, es dejar al contribuyente con las mismas angustias, con iguales apuros, con las necesidades de siempre.

Lo confesamos; somos ajenos á la ciencia económica, pero creemos tener un poco de sentido comun para conocer que se pueden reducir los gastos y se pueden hacer grandes economías. Hay un cáncer en el presupuesto que, en tanto que exista, nos irá aproximando á la bancarrota. Ese cáncer está en un solo capítulo: en el de las *clases pasivas*.

Colbert lo hubiera echado abajo de una plumada; Napoleón hubiera arrojado encima de él todo un tintero; Lopez Ballesteros lo habría cruzado con lápiz rojo, pero hoy... es tanto el respeto que se tiene á la ley, que no se puede alterar ni en poco ni en mucho.

Por eso son irreducibles los presupuestos, y por eso no se pueden hacer más economías.

No queremos por hoy decir más. ¡Cómo decir, cuando solo doce diputados se toman la molestia

de ocuparse de dichos presupuestos!

En vista del incremento gradual que de día en día va tomando la crisis minera, *El Crédito Público* propone, para atajar sus progresos y regularizar la produccion, la creacion de un Banco minero.

El colega dice, en abono de esta idea, que el propietario de una mina que venia extrayendo de la misma mensualmente un número crecido de quintales de plomo y suspendió los trabajos durante una larga crisis como la que llevamos pasada, se ha de detener mucho antes de reanudar los trabajos, ante lo costoso del desagüe; que para hacerle pronto y bien y disfrutar de nuevo sus rentas, es de precision absoluta colocar máquinas de extraccion, y contar con algun capital para invertirle durante dos ó tres meses, colocándose en situacion desahogada.

La hipoteca de la mina en especial, que sería inspeccionada por los señores ingenieros designados por el Banco, añade, darian su informe respecto á la suma indispensable para poner en produccion la mina de que se tratara ó quisieran hipotecar, y si se precisaba en algun caso, mayor garantía.

El Banco Minero, además de la mina, podría disponer (al precio corriente de la plaza) hasta la cancelacion del descubierto, y el propietario que honradamente desea cubrir sus compromisos, debe alegrarse ver cuanto antes libre su finca de toda carga para disponer de ella como mas le plazca.

La idea nos parece plausible, pues siendo España un país que encierra grandes riquezas minerales, todo lo que tienda al desarrollo de la industria minera merece apoyarse.

Vuelven á hablar los periódicos del proyecto de erigir en el centro de la Puerta del Sol, y en sustitucion de la fuente que allí existe, un monumento que, siendo de gran utilidad pública, reuna otras condiciones dignas de aquel sitio privilegiado de la poblacion, por su belleza artistica é importancia relativa.

Parece que con el proyecto que se va á presentar de un momento á otro en el Ayuntamiento, se realizan dos objetos: uno de utilidad pública estableciendo un sitio seguro y resguardado de la intemperie para esperar los coches, tranvías, omnibus, y en la cual podrán instalarse tambien despachos de billetes para corridas de toros, teatros, etc., etc., anuncios, retretes, reloj de cuatro esferas, suprimiendo el que hoy tiene el ministerio de la Gobernacion, barómetros, termómetros y otros fines útiles ó curiosos; y el segundo objeto es el de combinar la ornamentacion del monumento, de manera que por bustos en bronce y medallones, se tribute por el Ayuntamiento de la corte un homenaje de respeto á los reyes, magnates y varones ilustres que han dado importancia, lustre y riqueza á Madrid.

El conjunto del monumento es bellísimo y ligero, y necesita la mitad próximamente de la superficie que hoy ocupa la fuente. Se iluminará espléndidamente con luz eléctrica, é indudablemente hermoseará mucho aquel centro.

Mucho ganaría Madrid con que tales propósitos se llevaran á la práctica, por más que somos partidarios de la fuente que hoy existe, en razon de las ventajas que proporciona, en particular en los días de verano.

Un estimado diario, fijándose en las palpaciones de la oposicion, hace notar que mientras algunos de los políticos buscan cualquier pretexto para provocar un debate en las Cámaras, debates de es s que hemos convenido en llamar políticos, y siempre hablan do en nombre del país, éste no se ocu-

pa en lo más mínimo de las tales discusiones y diatribas, y dirige su atencion hácia otras cosas, que por lo visto le interesan más.

Asiste á la Exposicion de Bellas Artes, donde exhiben gallardas muestras de su talento nuestros artistas; se dispone á concurrir con sus productos á la Exposicion de Barcelona, donde se exhibirán los adelantos de la ciencia y de la industria, y se entrega, por último, á todo aquello en lo que el país supone que existe la base de su prosperidad y engrandecimiento material.

Es verdad, y de eso debemos felicitarnos todos, porque lo que importa es discutir leyes y no hacer discursos; administrar y no obstruir; contribuir á todos los progresos de la nacion, en vez de dificultarlos con pretextos fútiles, que hacen siempre gastar en desarrollarlos un tiempo precioso, que sería utilísimo dedicado á otras empresas más altas.

Hace notar una revista profesional que el personal de Correos es reducidísimo en España, si se tiene en cuenta el extraordinario y progresivo desarrollo que viene adquiriendo este importante ramo, los nuevos servicios que cada día van estableciéndose, y que son indispensables para las transacciones fabriles y comerciales.

Es indudable que para tener un buen servicio de correos es necesario, ante todo, dotar bien á los empleados que han de desempeñarlos, darles estabilidad, exigirles condiciones para el ingreso, y en una palabra, formar un cuerpo en el que tengan cabida los que sean dignos de ellos por su capacidad y por su honradez probada, respetando á aquellos que han dado ya pruebas de uno y de otra, y recompensando á todos con arreglo á sus merecimientos.

Los periódicos de Galicia combaten el proyectado concierto con las provincias Vascongadas, y tratan de demostrar, por medio de cifras, que esas provincias salen muy beneficiadas en ese concierto, estableciendo al efecto una comparacion con tres de las provincias gallegas; esto es, Lugo, Orense y Pontevedra, que son las que mas se asemejan á aquellas.

Algo parcial resulta esta comparacion, toda vez que la prensa gallega fija, al ocuparse de las provincias Vascongadas lo que con arreglo al proyectado concierto han de pagar dichas provincias, y al ocuparse de las gallegas no toma lo que pagan dichas provincias por iguales conceptos, si no que saca sus datos de la recaudacion obtenida, no solo por contribuciones é impuestos, sino tambien por aduanas, loterías y tabacos.

Esto sin tener en cuenta que tambien en las provincias Vascongadas se recauda por estos mismos conceptos, y que si á la cantidad estipulada en dicho concierto se añade lo recaudado por tabacos, loterías, aduanas y propiedades, resultará una cifra crecidísima en favor de la recaudacion de las provincias Vascongadas que tienen aduanas tan importantes como las de Bilbao, Irún y San Sebastian, que son las que despues de Barcelona dan mayores rendimientos.

Además, hay que tener en cuenta el estado excepcional en que durante mucho tiempo han vivido las provincias Vascongadas, y el reposado y tranquilo en que desde tiempo inmemorial han vivido las provincias gallegas.

*El Resumen* hace anoche cálculos bastante aproximados que demuestran que por mucho que se esfuerzen las cosas, no será posible discutir en esta legislatura el Código penal, ni otros proyectos más que los presupuestos y las reformas de Guerra.

En efecto: del mes actual no quedan más que seis sesiones.

En Junio no pueden celebrarse más que 25. Total, 31. Vamos á agregar otras 15 á que pueden ascender las sesiones dobles.

Suma: Cuarenta y seis sesiones. O lo que es lo mismo, que aun aprovechando algunos días de Julio, apenas queda tiempo para que el Congreso discuta los Presupuestos y las reformas militares.

Todo esto por de contado, dice *El Resumen* en la hipótesis de que las oposiciones faciliten con su conducta los planes del Gobierno; porque desde el momento en que á cualquiera de las minorías se le antoje dar al traste con las cábalas gubernamentales, no se discutirán más que los presupuestos.

Si á esto se agrega que es inminente que los presupuestos de Ultramar tampoco se discutan en esta legislatura, hay datos bastantes para comprender que la situacion está pasando por un período de prueba.

El senador D. Diego Garcia ha presentado en la mesa del Senado una proposicion de ley según la cual las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones podrán ser retraidas en el término de noventa días desde la promulgacion de la ley, por los contribuyentes y, en su defecto, por los condóminos de dichas fincas. Si estos no lo hiciesen, podrán ejercitar el mismo derecho por otros noventa días los parientes del deudor dentro del cuarto grado civil, y, en su defecto, durante otro plazo igual los dueños de las fincas colindantes.

El pago de las fincas retraidas se hará en cuatro años y cinco plazos: el primero, á sea la quinta parte, en el acto de retraer las fincas, y las cuatro quintas partes restantes al cumplir cada uno de los cuatro años siguientes. El retrayente contraerá además la obligacion de pagar la contribucion que corresponda á las fincas desde 1.º de Julio de 1887, entrando desde luego en posesion de la finca y de los frutos y labores que tenga.

Los expedientes formados para incautarse la Hacienda de las fincas se inscribirán, á falta de otro título, como informaciones posesorias, siempre que no resulte del expediente reclamacion de un tercero que se considere con mejor derecho á la finca.

No se imputará cantidad alguna á los retrayentes por recargos, costas de ejecucion, expediente, ni intereses de demora.

## TEATROS.

Hé aquí la lista de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro del Príncipe Alfonso.

Maestro director y concertador: señor Tolosa.

Director de los coros: Sr. Benitez.

Director de escena: Sr. Reparaz.

Prima-donnas dramática señora Viviani, señora Guidotti.

Prima-donna lijera, señorita Pien-dori.

Prima-donna mezzo soprano y contrato: señora Treves.

Comprimarias: señoritas Olavarri y Barroneti.

Primeros tenores dramáticos: señores Metellio y Ciotti.

Comprimarios: señores Benzi y Apolo.

Primeros baritonos: Sres. Bachs y Hernández.

Baritono comprimario, señor Fernandez.

Primeros bajos: Sres. Visconti y Valdés.

Cuarenta coristas de ambos sexos. Cuarenta y cinco profesores de orquesta.

Y un numeroso cuerpo de baile. Se abre un abono por 30 únicas representaciones.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Ley concediendo á la empresa concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería un auxilio de 30.800.000 pesetas en metálico para la ejecución de sus obras.

—Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, y entre las de tercer orden, las de Capdella á Palma (Baleares), y dos en la provincia de Oviedo.

—Real decreto aprobatorio del presupuesto reformado del trozo primero de la primera seccion de la carretera de Barcarrota á Chales por Alconchel (Badajoz).

—Real orden dando las gracias por donativos de obras para las bibliotecas populares.

**Hacienda.**—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de transferencias y suplementos de crédito al presupuesto de gastos de contribuciones y rentas públicas correspondiente al actual año económico.

—Proyecto de ley á que se refiere este decreto.

—Otro autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley condonando á don Balbino Cortés y Morales los intereses de demora que ha satisfecho durante la tramitacion de un expediente de alcance, siendo cónsul de España en Argel.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.

**Gobernacion.**—Real orden suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á varios diputados provinciales de Canarias.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del día 24 de Mayo de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al ministro de Estado si se han vencido las dificultades para establecer correo diario entre Tánger y Tárrifa á Cádiz.

El señor García Tuñon excita al ministro de Estado para que consiga por sus gestiones internacionales abrir los mercados de varias Repúblicas americanas á nuestros productos antillanos.

El señor ministro de Estado contesta satisfactoriamente á ambos señores.

Entrase en la órden del día, quedando aprobado el dictamen de la comision mixta de la ley de asociacion.

Continuando la discusion del proyecto de admisiones temporales, el señor Moyano dice que el proyecto no puede tener desarrollo práctico más que aplicado á los productos de la agricultura.

Explica su negociacion con la comision, que se rompió por no considerar el orador admisible el depósito, que á su juicio favorece el contrabando con perjuicio de los intereses de Castilla; también narra su acuerdo con los senadores castellanos hasta que estos han encontrado conveniente transigir con la comision en los términos conocidos, dejándose, añade el orador, solo con mis ideas, soledad que no me asusta, porque ya estoy acostumbrado á ella. (Risas).

El orador termina diciendo que no pensaba terciar en el debate por creerlo inútil, y repite con el élasico: «A mis soledades voy, de mis soledades vengo, que para vivir conmigo me basta mi pensamiento.»

El Sr. Hernandez Iglesias amplía sus argumentos contra el proyecto que concede excesivas facultades al Gobierno, y que perjudica á la agricultura sin favorecer á la industria y á la renta de aduanas.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis y veinte.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del día 24.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega

al señor presidente procure poner pronto á discusion el dictamen sobre el proyecto de ley reformando el procedimiento de lo contencioso administrativo.

Terminados los proyectos de primera hora se entra en la órden del día, poniéndose á discusion los presupuestos.

El Sr. Bergamin consume el primer turno en contra de la totalidad de los gastos.

Dice que ya era hora de entrar en la discusion de cuestiones económicas que afectan al país tan hondamente, y manifiesta su extrañeza de que el señor ministro de Hacienda no haya presentado los presupuestos nivelados y traiga un déficit considerable cuando creia que, siguiendo la linea de conducta iniciada por el Sr. Camacho, tendria la tendencia de reducir los gastos y nivelar los presupuestos, cuyo déficit no espera que se enjunque con los recursos eventuales que se proponen.

El Sr. Laguardia (de la comision) extrañase de que el Sr. Bergamin no haya expuesto en su discurso los principios económicos del partido reformista, añadiendo que encuentra cierta divergencia entre las palabras de dicho señor diputado y las pronuniciadas en el Senado por su correligionario el Sr. Botella.

Hace una historia de la Hacienda española desde el 82, para deducir que todos los ministros han tenido que acudir á recursos extraordinarios para enjugar la Deuda.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El Sr. Muro consume el segundo turno contra la totalidad. Con objeto de fijar el verdadero estado del Tesoro examina la liquidacion de presupuesto del 85 al 86 y el proyecto del Sr. Camacho para el 86 87 que aparecia con un déficit de 42 millones.

Establece minuciosa comparacion entre los ingresos correspondientes á varios ejercicios y deduce que compensándose los aumentos con las bajas, subsiste el déficit sin que se extingan por recursos permanentes.

El Sr. Aguilera (de la comision) pronuncia un razonado discurso rebatiendo los argumentos aducidos por el Sr. Muro.

Dice que la base de la argumentacion empleada por el orador está tomada de la memoria financiera del ministro y de los discursos pronunciados por el Sr. Cos Gayon defendiendo sus presupuestos.

Afirma que no es posible introducir más economías que las hechas. Despues de ligeras rectificaciones, se levanta la sesion, á las siete.

Sesion del día 25 de Mayo de 1887.

Abierta á la una y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Gruza (D. Pablo) apoya una proposicion sobre construccion de una carretera, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Alvarez Mariño ruega al señor ministro de Fomento remita al Congreso el expediente en virtud del cual se han inscrito en el Registro de la propiedad intelectual, como españolas, obras francesas antiguas; lo cual en su concepto constituye una infraccion legal.

El Sr. Presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Orden del día.—Continúa la discusion sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Cos Gayon consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Comienza por manifestar que antes de ocuparse del proyecto del señor Puigcerver, tiene que contestar á algunos cargos que se le dirigieron ayer por el Sr. Muro, y á los que resultan del libro publicado por el catedrático de la Universidad de Madrid, señor Biernas, de que ayer hizo uso el mismo Sr. Muro como testimonio.

Este libro, en concepto del orador está plagado de errores, y por consiguiente, la parte del discurso del señor Muro, que está fundado en él.

(Al retirarnos de la tribuna continúa la sesion.)

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Se ha ordenado se anote

en la hoja de servicios del teniente de navio, D. Pedro Guarra, el agrado con que S. M. ha visto el celo en el curso en los trabajos de la comision hidrográfica.

—Se ha concedido ingreso en la escuela de artillería de mar, al alumno de condestables D. Bernardo Agresar y Fariñas.

Continúa la crisis francesa en el mismo estado, á juzgar por los siguientes telegramas de *El Imparcial*:

Paris 24 (9'45 mañana).—La crisis ministerial, que parece haber llegado á su periodo álgido, presenta á cada instante nueva faz y más peligrosos caracteres.

Reina en todos los círculos una confucion babilónica, y ya no se sabe á punto cierto quién será el encargado de formar el nuevo gabinete.

Parece que ayer á última hora el presidente de la Cámara, Mr. Floquet, escribió á Mr. Grevy una carta manifestándole que se abstenia de hacer nuevas gestiones cerca de Freycinet, por considerar que este hombre político está irrevocablemente decidido á no formar situacion.

A pesar de esta negativa, Mr. Floquet dice en su carta que su más ardiente deseo hubiera sido la formacion de un ministerio de conciliacion en el cual continuaran varios de los actuales ministros bajo la presidencia de monsieur Freycinet.

Esta carta del presidente de la Cámara es objeto de animadísimos comentarios.

Entre tanto, continúa inventándose candidaturas innumerables, en las que figuran nombres que considero inútil telegrafiar, y formándose combinaciones estrambóticas que no tienen ninguna razon de ser.

La prensa de la mañana aparece hoy desatada; tan violento es el lenguaje con que se expresa.

Los ánimos se encuentran sobrecitados sobremanera y las acusaciones se acentúan contra el presidente de la república, á quien muchos califican de desleal en sumo grado.

La *Petit Journal* asegura que monsieur Grevy no tiene otro propósito que el de deshacerse del general Boulanger, cuya continuacion en el ministerio no le parece conveniente.

La *Intransigeant* se burla de una manera cruel del ministerio Duclerc en quien, como telegrafió oportunamente, se habia pensado para que formara situacion.

La *Soleil* se hace eco del rumor que se propaló en varios círculos anunciando la dimision de Mr. Grevy.

El *Higaro* insiste en recomendar á Mr. Clemenceau como el hombre más indicado para presidir un ministerio á la altura de las actuales circunstancias y el único capaz de acometer resueltamente las necesarias reformas.

La *Radical* manifiesta claramente sus temores de que si se prolongase mucho tiempo la ansiedad que se advierte, la crisis ministerial constituya un gran peligro para el país y acabe por convertirse en crisis nacional.

La *Evenement* emplea un lenguaje idéntico y excita á Mr. Grevy para que no convierta la crisis ministerial en pavorosa crisis constitucional.

Hasta ahora la opinion pública se ha mostrado algo indiferente á la marcha de la crisis.

Empieza, sin embargo, á advertirse alguna intranquilidad y á temerse que, si continúa el estado de anarquía por que atravesamos y no se llega pronto á una solucion definitiva, sobrevendrán turbulencias, cuya gravedad no puede ocultarse.

Paris 24 (10,25 noche).—Desde mi despacho de esta mañana, la solucion de la crisis ministerial no ha adelantado un solo paso.

La situacion continúa siendo muy difícil y muy grave.

En vista de la terminante negativa de Mr. Freycinet, y del fracaso de todas las combinaciones hechas para constituir un gabinete que responda al espíritu y tendencias predominantes en la Cámara, el presidente de la República ha apelado al patriotismo de Mr. Floquet, rogándole que acepte el encargo de constituir Gobierno.

Mr. Floquet ha aceptado el puesto de confianza ofrecido por Mr. Grevy. Con objeto de cumplirlo, ha celebrado varias conferencias con los ministros dimisionarios monsieurs Lockroy, Bertrand, Granet y Boulanger.

La mision de Mr. Floquet es sumamente difícil de cumplir, porque lucha con grandes obstáculos.

Los oportunistas, que son poco simpáticos al Gabinete en proyecto, se niegan rotundamente á prestar su concurso á Mr. Floquet.

En cuanto á los monárquicos, están muy descontentos y no ocultan la irritacion que les ha producido el nuevo aspecto de la crisis.

Hasta ahora, Mr. Floquet solo cuenta con el apoyo de los grupos radical y de la extrema izquierda.

Mr. Rouvier se ha negado á aceptar la cartera de Hacienda con que se le brinda y Mr. Faillieres ha opuesto también la más categórica negativa para encargarse del ministerio del Interior. Se asegura que Mr. Faillieres rechaza en absoluto tener participacion en cualquier Gabinete de que forme parte el general Boulanger.

Como no se ve con claridad cuándo ni en qué sentido será por fin resuelta la crisis, la intranquilidad y la incertidumbre aumenta de un modo considerable.

Esta noche Mr. Floquet irá al Eliseo para dar cuenta á Mr. Grevy del resultado de sus gestiones.

Reina gran efervescencia en los círculos políticos. Los hombres más sensatos creen que si el actual presidente de la Cámara consiguiera formar ministerio acrezcan para Francia los peligros en el exterior.

Se supone que Mr. Floquet procurará entablar intimas relaciones con Rusia, á fin de hacer olvidar de este modo el recuerdo desagradable que aún produce en los círculos de San Petersburgo su célebre grito de ¡Viva Polonia!

Un ministerio Floquet es considerado generalmente como un paso dado por Francia hacia la guerra.

En los círculos políticos se dice que *Le Journal des Debats* combatirá mañana con mucha energía á Mr. Floquet.

Todo el mundo reconoce que la posicion en que Mr. Grevy se encuentra colocado no puede ser más delicada.—M.

Paris 25 (12, 3 madrugada).—A la hora en que telegrafio, la situacion es la misma.

Contra lo que se creia y aseguraba, Mr. Floquet no ha ido al Eliseo para celebrar con Mr. Grevy la anunciada entrevista.

Los oportunistas y los monárquicos acentúan su oposicion á todo ministerio formado por el presidente de la Cámara.—M.

Subastas.—El 22 de Junio se subastará en la seccion de telegrafos de la Direccion del ramo la adquisicion de 200.000 soportes número 1, á 0'30 pesetas cada uno.

El 2 de id., en la delegacion de Hacienda de Madrid, varias obras de reparacion en el local de la Fábrica del Timbre.

El 8 de id., en el departamento de Ferrol y en la comandancia de Marina de la Coruña, el suministro de pino rojo, cuarzo, cal y teja por valor de 4.079 pesetas.

El 27 de id., el de materiales y efectos para el ramo de artillería de aquel arsenal, en dos lotes, uno de pino y álamo por 3.495, y otro de amiantina, por 2.550.

El 28 de id., segunda vez, varios materiales y efectos para el alumbrado eléctrico de los cruceros *Reina Cristina* é *Isabel II*, en 4.637'32.

Procedente de Bonanza ha llegado á Ayamonte el laúd *San Cristóbal* con falta de su patron, caido en alta mar, según ha declarado la tripulacion.

En la puerta de Azulejos de Castellón, ha ocurrido un voraz incendio, que ha podido ser extinguido á fuerza de grandes trabajos, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Se cree que el origen del incendio ha sido intencionado, habiendo sido detenido como presunto autor del mismo un sujeto.

En Alcalá de Henares se ha suicidado un empleado de la isla de Cuba, creyéndose que el móvil que le ha inducido á atentar contra su vida ha sido el venir padeciendo una terrible enfermedad de carácter incurable.

Ayer se verificó la anunciada reunion de diputados militares que no están conformes con las reformas del ministro de la Guerra.

Asistieron los generales Harrando,

Daban, Salcedo y Lopez Dominguez; los brigadieres Ochando, Bugallal y O'Lawlor, y los jefes señores Portuondo, Sanchez Campomanes, Suarez Inclan, Sanz y Orozco.

Presidió la reunion el general Lopez Dominguez.

El objeto de la reunion fué el de estudiar la manera de dar unidad á los trabajos parlamentarios relativos á la discusion de las reformas.

Despues de exponer cada cual el punto de vista del asunto, se convino en que el debate fuese tan detenido y amplio como lo exigen las cuestiones que se han de ventilar en los proyectos militares.

Se acordó solicitar la concesion de un cuarto turno; que cada uno de los capítulos sean discutidos en la totalidad antes de pasar al articulado, y por último, volverse á reunir cuantas veces lo exijan las necesidades de la discusion.

Se distribuyeron por último los turnos que consumirán en contra del proyecto del modo siguiente: primer turno Sr. Lopez Dominguez; segundo señor Dabán; tercero Sr. Orozco; el cuarto turno se reserva á los conservadores.

Al terminar la anterior reunion comenzó la que presidió el Sr. Cánovas con asistencia de todos los concurrentes á aquella, excepto los Sres. Lopez Dominguez, O'Lawlor y Sanchez Campomanes. Asistieron además los señores Pando, Los Arcos, Sanchez Bedoya Oñate y conde de Sallent.

El Sr. Cánovas expuso las razones que habian determinado su convocatoria por la necesidad de caminar todas las oposiciones de acuerdo en esta campaña, sin alardes de direccion por parte de ninguna de ellas, pues la índole del asunto no se presta á determinadas iniciativas.

Todos parecieron estar conformes con el espíritu y sentido del Sr. Cánovas.

Entróse luego á examinar algunos puntos de las reformas, y aunque el señor Laserna asistió para aclarar, como ponente, las dudas que se suscitaban, se acordó esperar á que el dictamen se imprima para comenzar su detenido estudio.

Respecto á turnos, no se tomó tampoco ningun acuerdo, sin bien parece que no podrá subsistir la distribucion acordada en la reunion del general Lopez Dominguez, pues de antemano tenia pedido á la presidencia un turno el Sr. Salcedo.

Posible es tambien que el Sr. Sanchez Bedoya consuma un turno, en cuyo caso el Sr. Lopez Dominguez intervendría para alusiones.

De todos modos, en ambas reuniones reinó el criterio de hacer una campaña de oposicion tan enérgica y detenida como su importancia requiere.

El alcalde de Valdés (Oviedo), participa que en la noche del 22 apareció ahorcado con un pañuelo en el cuello un sujeto que se hallaba detenido en la cárcel de aquel pueblo como presunto autor de un homicidio.

Los diputados cubanos conferenciaron ayer con el ministro de Ultramar sobre asuntos de aquella isla.

Las comisiones de obreros catalanes y vizcainos conferenciaron ayer con los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo para exponerles sus pretensiones, saliendo muy complacidos de la acogida que les dispensaron ambos señores.

Se han presentado á la comision general de Presupues los votos particulares suscritos por los señores Vincenti y Vazquez al dictamen de dicha comision.

Uno de dichos votos se refiere á la reorganizacion de los cuerpos de Correos y Telégrafos y el otro á que se consideren con derecho á ingresar en la plantilla á los empleados temporeros de Fomento.

El desgraciado reo Morillo, que hace poco ingresó en el manicomio de Legarés, se ha agravado tanto en su enfermedad, que hace presumir un fin desastroso.

Probablemente mañana se acordará en el Congreso la celebracion de sesiones dobles.

Ha quedado completamente arruinada una casa taller de pirotecnia de Cel (Coruña) a consecuencia de una explosión é incendio sucesivo.

Un operario de la misma fué sacado casi carbonizado y sin esperanzas de vida, salvándose milagrosamente la mujer y dos niños del dueño de la finca.

Este había construido la finca hace dos años á fuerza de grandes privaciones, y para pagar los gastos de la misma tuvo que emigrar á América, donde actualmente se halla.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto concediendo derechos pasivos á los maestros, ha acordado emitir dictámen favorable al proyecto en todas sus partes.

La Cámara de comercio de Almería ha dirigido al Ministerio de Estado una exposicion pidiendo el establecimiento de una línea de vapores subvencionados por el Estado que, partiendo del puerto de Bilbao, hagan una escala quincenal de ida y vuelta en Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Brindisi, Trieste, Antivari, Patrás, Pyros, Smirna, Constantinopla, Varna, Sulina, y Odessa.

El pensamiento es laudable: esta línea de seguro fomentaría el desarrollo del comercio interior de España y del que nuestro país mantiene con Francia, Italia y otros países; pero dudamos que el estado del Tesoro le permita imponerse, al menos por ahora, nuevas cargas.

Han sido capturados los autores del robo de 6.000 pesetas cometido á primeros de mes en la villa de Grailes.

Se encuentran convictos y confesos, y se les han ocupado 2.231 pesetas.

De la cárcel de La Guardia se ha fugado un preso de diez y ocho años.

El conde de Sepúlveda ha llegado á Madrid, siendo portador de una corona de flores naturales, escogidas y cortadas por S. M. la Reina y la princesa de Asturias, con el fin de que sea colocada hoy en la tumba del malogrado Rey D. Alfonso XII.

Los diputados de las provincias de Málaga, Granada y Almería se proponen emprender una enérgica campaña en favor de los azúcares de Andalucía, sin perjudicar á los antillanos.

Frente al cabo de Salou volcó hace pocos días una barca de pesca de Tarragona, pereciendo dos de los tres hombres que la tripulaban.

En una poblacion importante de la provincia de Málaga ha recibido un sacerdote, bajo secreto de confesion *in artículo mortis*, la cantidad de 13.000 pesetas que usurpó á unos menores un vecino de la referida poblacion.

## Folletín (30)

# BODAS REALES

POR

Con Torcuato Tarrago.

y poniendo su mano izquierda sobre el pomo de la espada, contestó:

—Justamente, señor capitán;—don Fernando de Toledo está delante de vos.

—Entonces, en nombre de S. M. el Rey de Francia, daos á prision.

—¡Yo preso!

—Cumpló con un triste deber, pero la orden que tengo es la de encerrarlos en el castillo de este real sitio.

Los dos pasos que había avanzado don Fernando los dió para atrás, y sacando su espada, exclamó:

—S. M. Luis XIV no tiene autoridad para tanto, y si vos, señor capi-

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**Londres, 24.**—Segun las últimas noticias del Congo, el 30 de Abril salió de Stanley-pool la expedicion que al mando del célebre explorador norte americano Enrique Stanley se dirige á la cuenca superior del Nilo para prestar auxilio al gobernador egipcio Emim-Bey, bloqueado por los mahdistas.

La expedicion comenzó remontando el curso del Congo.

**Atenas, 24.**—La situacion de Creta se ha agravado notablemente á causa de la resistencia que opone el Gobierno otomano á las aspiraciones de los cristianos.

**Paris, 24 (12'25 t.).**—El presidente de la república ha llamado esta mañana al de la Cámara de diputados, señor Floquet, celebrando ambos una larga conferencia.

Segun informes de buen origen, el Sr. Grevy dijo que había intentado inutilmente todas las combinaciones ministeriales que le parecen posibles, dadas las circunstancias y el espíritu y tendencias que predominan en las Cámaras.

En este estado, añadió, hago un llamamiento á vuestro patriotismo y abnegacion para que os encarguéis de constituir Gabinete.

El Sr. Floquet contestó pidiendo un plazo de veinticuatro horas para reflexionar.

Terminado éste dará una respuesta definitiva sobre si puede ó no cumplir el encargo que el presidente de la república le ha confiado.

**Paris, 24.**—La prolongacion de la crisis comienza á producir cierta inquietud en el mundo de los negocios.

Se van perdiendo las esperanzas de que resulte al fin un ministerio Freycinet, como lo demuestra la fijeidad de los fondos franceses, que han perdido 15 céntimos al abrirse la Bolsa de esta tarde.

La idea de un ministerio de Negocios presidido por el Sr. Duclere, parece abandonada, á lo ménos por el momento.

Si el Sr. Floquet se decidiese á hacer situacion, sería bajo la base de la reconciliacion republicana.

**Lisboa 24.**—Se advierte alguna discrepancia en los informes emitidos por las corporaciones oficiales del reino acerca del nuevo tratado de comercio entre España y Portugal.

Muchos de dichos informes son opuestos á que el nuevo tratado de comercio se negocie bajo las mismas bases del existente.

Lo que más se combate es la libre introduccion en Portugal del ganado procedente de España.

**Paris 24.**—Las noticias de Bélgica adquieren por momentos mayor gravedad.

Los huelguistas intimidan de tal manera á los demás obreros, que estos se ven obligados á abandonar los talleres y fábricas.

Las huelgas toman mayores proporciones que durante la crisis anterior.

Son de temer colisiones entre los huelguistas y la fuerza pública.

Muchos de los primeros están armados de revólveres.

El grito de los revoltosos es «huelga general y amnistía.»

**Paris 24.**—Tanto los periódicos

tan, tenéis orden de prenderme, desde luego os participo que no me dejaré prender sino dejando la vida.

—Os advierto, señor, antes de apelar á la fuerza,—contestó el capitán,—que yo no puedo faltar á mi consigna.

—Ni yo á mi honor, á mi carácter y á la razon que me asiste,—replicó don Fernando.

Y apoyado en el primer escalon de la escalinata, esperó el ataque de los que tenían orden de prenderlo. El capitán de mosqueteros comprendió que la lucha iba á ser inevitable, y dijo como última razon.

—Con que no os entregais?

—Mandad que me prendan, y lo vereis.

No se habló más: los mosqueteros se extendieron á lo largo de la escalinata á fin de formar un semicírculo y encerrar en él á D. Fernando. Obligado éste á hacer frente al capitán; no podía prohibir aquella operacion que debía encerrarlo en un círculo de hierro.

Pero un nuevo acontecimiento vino á complicar la situacion.

alemanes como los austriacos, hablan de la crisis francesa, se expresan en términos violentos contra el general Boulanger, á quien se debe principalmente, segun dicen, la intranquilidad que reina en Europa.

Añaden que si continúa en el poder dicho general, son de temer una serie interminable de dificultades.

**Paris 24.**—Está llamando la atencion un libro traducido del alemán que acaba de salir á luz en esta capital.

Es un estudio comparativo de las fuerzas respectivas de Francia y Alemania, hecho por un coronel de ejército prusiano. De dicho trabajo se deduce que son victima de un error los que creen que es fácil una invasion alemana en Francia despues de las considerables obras de defensa construidas en la frontera francesa.

El autor no oculta las preocupaciones que le inspiran las fuerzas defensivas de Francia.

**Londres, 21.**—La prensa no juzga favorablemente el arreglo anglo-turco sobre la cuestion de Egipto.

La mayor parte de los periódicos creen que dará lugar á serias dificultades.

El *Daily Telegraph* dice que dicho convenio establece virtualmente el protectorado británico sobre Egipto, y que es de temer que las grandes potencias se negarán á adherirse á él.

El *Times* prevé igualmente una negativa por parte de Europa.

**Paris 24.**—En vista de la agravacion del movimiento huelguista en las cuencas carboníferas de Mons y Charleroi, el jefe del departamento del Norte de Francia, ha mandado cerrar la frontera por la parte de los distritos de Valenciennes y Avesnes. Se ha establecido un cordón de vigilancia.

**Bruselas 24.**—Anoche estallaron en esta capital desordenes promovidos por los socialistas, que intentaron hacer una manifestacion. La policia intervino, operando 15 prisiones.

**Paris 24 (5'54 t.).**—En este momento está conferenciando el Sr. Floquet con los ministros dimisionarios Sres. Granet, Lokroy, Boulanger y Berthelot.

Se asegura que el Sr. Floquet tiene la intencion de conservar en el ministerio que trata de formar á los ministros del gabinete dimisionario que quieren seguir en sus puestos. Se añade que solo saldrán los Sres. Goblet, Develle y Dauphin. Es probable que el Sr. Floquet se encargue de la cartera del Interior. La de Hacienda será ofrecida al Sr. Rouvier. Se hacen vivas gestiones para que el Sr. Flourens continúe en el ministerio de Negocios extranjeros.

**Paris 24 (6,5 tarde).**—Circula el rumor de que el Sr. Flourens se niega á seguir en el ministerio de Negocios extranjeros. Se indica para sucederle al señor Ronrée, ministro que fué en Pekin. Se dice que el Sr. Rouvier se niega á entrar en Hacienda. Los oportunistas parecen poco favorables al Gabinete en proyecto. La izquierda radical, la izquierda y la extrema izquierda, han prometido prestar su concurso caluroso á la nueva situacion. La derecha ha declarado que la combatirá con energia. Es improbable que las negociaciones del Sr. Floquet terminen antes de mañana por la noche.

**Bruselas 24.**—La situacion de la

Casi en el mismo instante en que se iban á cruzar las espadas del señor de Toledo y el mosquetero, apareció un nuevo grupo en el peristilo de la embajada de España. Distinguiase, merced á los relámpagos que de tiempo en tiempo brotaban de las nubes, que un solo caballero resistía bravamente á unos treinta hombres que venían detrás de él.

—¡Don Francisco!—exclamó Toledo al conocerlo.

—¡Oh! ¿Sabiais que estaba en un trance igual al vuestro?—replicó el primero.

Y antes de que nadie pudiera detenerlo, se colocó al lado de su amigo, mientras que sus perseguidores quedaron á retaguardia de los mosqueteros.

Mientras se preparaba aquel doble ataque, don Fernando dirigió estas palabras á Córdoba:

—Pero cómo estais aquí, cuando yo os hacia corriendo hácia Paris?

—He sido sorprendido en el instante de montar en la silla de posta, y despues de una lucha tremenda, vengo á

buscaros, llevando por delante á todos esos miserables.

Don Fernando estrechó la mano de su amigo, y replicó:

—Pues bien, ya lo veis: yo tambien estoy amenazado. Ahora, mi noble compañero, cada cual con nuestra razon: adelante.

Esta última palabra fué la señal de la lucha. El capitán de mosqueteros y el jefe que mandaba el peloton que perseguía á D. Francisco de Córdoba cerraron cada uno por su parte contra los dos españoles, pero pronto comprendieron que era empresa muy difícil sujetarlos.

Las espadas crugian sin cesar, arrojando chispas inflamadas, y dos ó tres hombres acababan de caer rodando por la escalinata, que servía de defensa á los dos amigos. Cuando estos se veian muy obligados, subian algunos escalones, y desde allí, dominando á sus enemigos, paraban la multitud de golpes que se les dirigian.

Dos veces desarmó D. Fernando al capitán de los mosqueteros, y el jefe del otro grupo acabó por rodar los escalos-

buscados, llevando por delante á todos esos miserables.

Don Fernando estrechó la mano de su amigo, y replicó:

—Pues bien, ya lo veis: yo tambien estoy amenazado. Ahora, mi noble compañero, cada cual con nuestra razon: adelante.

Esta última palabra fué la señal de la lucha. El capitán de mosqueteros y el jefe que mandaba el peloton que perseguía á D. Francisco de Córdoba cerraron cada uno por su parte contra los dos españoles, pero pronto comprendieron que era empresa muy difícil sujetarlos.

Las espadas crugian sin cesar, arrojando chispas inflamadas, y dos ó tres hombres acababan de caer rodando por la escalinata, que servía de defensa á los dos amigos. Cuando estos se veian muy obligados, subian algunos escalones, y desde allí, dominando á sus enemigos, paraban la multitud de golpes que se les dirigian.

Dos veces desarmó D. Fernando al capitán de los mosqueteros, y el jefe del otro grupo acabó por rodar los escalos-

buscados, llevando por delante á todos esos miserables.

Don Fernando estrechó la mano de su amigo, y replicó:

—Pues bien, ya lo veis: yo tambien estoy amenazado. Ahora, mi noble compañero, cada cual con nuestra razon: adelante.

Esta última palabra fué la señal de la lucha. El capitán de mosqueteros y el jefe que mandaba el peloton que perseguía á D. Francisco de Córdoba cerraron cada uno por su parte contra los dos españoles, pero pronto comprendieron que era empresa muy difícil sujetarlos.

Las espadas crugian sin cesar, arrojando chispas inflamadas, y dos ó tres hombres acababan de caer rodando por la escalinata, que servía de defensa á los dos amigos. Cuando estos se veian muy obligados, subian algunos escalones, y desde allí, dominando á sus enemigos, paraban la multitud de golpes que se les dirigian.

Dos veces desarmó D. Fernando al capitán de los mosqueteros, y el jefe del otro grupo acabó por rodar los escalos-

buscados, llevando por delante á todos esos miserables.

Don Fernando estrechó la mano de su amigo, y replicó:

—Pues bien, ya lo veis: yo tambien estoy amenazado. Ahora, mi noble compañero, cada cual con nuestra razon: adelante.

Esta última palabra fué la señal de la lucha. El capitán de mosqueteros y el jefe que mandaba el peloton que perseguía á D. Francisco de Córdoba cerraron cada uno por su parte contra los dos españoles, pero pronto comprendieron que era empresa muy difícil sujetarlos.

Las espadas crugian sin cesar, arrojando chispas inflamadas, y dos ó tres hombres acababan de caer rodando por la escalinata, que servía de defensa á los dos amigos. Cuando estos se veian muy obligados, subian algunos escalones, y desde allí, dominando á sus enemigos, paraban la multitud de golpes que se les dirigian.

Dos veces desarmó D. Fernando al capitán de los mosqueteros, y el jefe del otro grupo acabó por rodar los escalos-

buscados, llevando por delante á todos esos miserables.

Don Fernando estrechó la mano de su amigo, y replicó:

—Pues bien, ya lo veis: yo tambien estoy amenazado. Ahora, mi noble compañero, cada cual con nuestra razon: adelante.

Esta última palabra fué la señal de la lucha. El capitán de mosqueteros y el jefe que mandaba el peloton que perseguía á D. Francisco de Córdoba cerraron cada uno por su parte contra los dos españoles, pero pronto comprendieron que era empresa muy difícil sujetarlos.

Las espadas crugian sin cesar, arrojando chispas inflamadas, y dos ó tres hombres acababan de caer rodando por la escalinata, que servía de defensa á los dos amigos. Cuando estos se veian muy obligados, subian algunos escalones, y desde allí, dominando á sus enemigos, paraban la multitud de golpes que se les dirigian.

Dos veces desarmó D. Fernando al capitán de los mosqueteros, y el jefe del otro grupo acabó por rodar los escalos-

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona: Interior, 65'40. Exterior, 67'20.

Paris, 00'00.

## Cotizacion oficial del dia 24

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 50	10	»
Idem id. pequeños...	65 70	25	»
Idem id. fin corriente...	65 45	05	»
Idem id. fin próximo...	65 65	05	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 00	25	»
Idem id. pequeños...	67 25	15	15
Deuda amortizable al 4 por 100.....	82 00	05	»
Idem id. pequeños...	82 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00 00	»	50
D. C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	94 00	10	»
Annualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	102 50	»	»
Acciones del Banco de España.....	401 00	9 50	»
Londres á 90 días fecha.....	47 15	»	»
Paris á ocho días vista.	4'93	»	»

## Espectáculos para hoy.

**APOLO.**—A las nueve.—La gran via.—La viña del señor.—Los lobos marinos.—Segundo acto de la misma.

**LARA.**—A las nueve.—Pepe la frescachona ó el colegial desenvuelto.—¡Pobres hombres!—La almoneda del tercero.

## PARA MAÑANA.

**CIRCO PRICE.**—8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuesres, gimnásticos, cómicos y acrobaticos, y presentacion de las cotorras y los 14 lobos amaestrados.

**CIRCO HIPODROMO DE VERANO.**—A las ocho y media.—Notables y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, procedentes de los principales circos de Europa.

**PLAZA DE TOROS.**—A las cuatro.—Gran corrida extraordinaria en la que se lidiarán seis toros de Vera-gua, que seran azotados por Salvador Sanchez (Frascuelo).

nes con una fuerte uchillada en la cabeza.

El espacioso círculo de combatientes se iba estrechando poco á poco; pero D. Fernando y don Francisco habían tenido cuidado de apoyarse en el muro de palacio, que partía de la meseta superior de la escalinata, y desde allí podian hacer una resistencia mucho más enérgica en razon á la posicion que tenían.

La lucha era sorda: ni una palabra, ni un grito.

Los heridos caian y rodaban hasta el fondo, y las grandes ráfagas de viento, el estrépito pavoroso del inmenso ramaje del bosque azotado en fuertes remolinos, alguno que otro trueno que retumbaba en los límites del horizonte ahogaban el rumor de aquel combate nocturno preparado por órdenes superiores.

Pero por grande y heróico que fuera el valor y la energia de dos hombres solos, tenia que llegar el momento en que aquellos brazos de hierro se fatigasen.

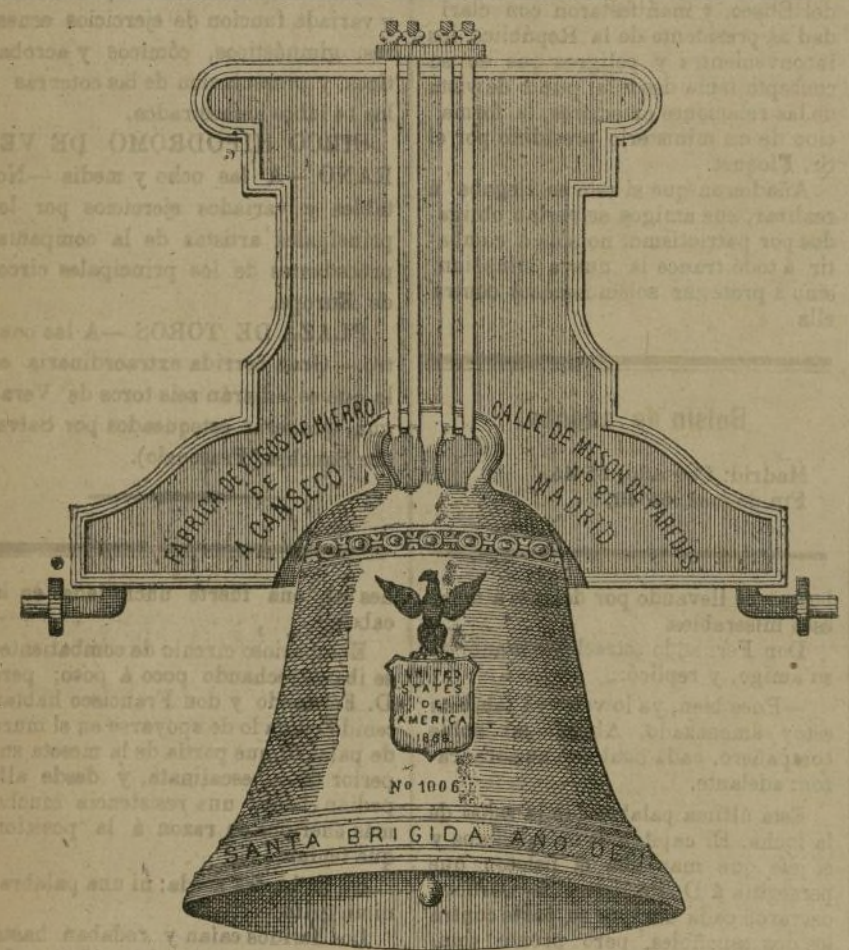
Media hora duraba la tremenda

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants. M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado.

**COMPANIA COLONIAL**  
Provedora Efectiva de la Real Casa.  
**CHOCOLATES**  
**ACREDITADOS CAFES**  
26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Y PARA SU DIRECTOR  
**LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**  
En la Exposicion Universal de Paris de 1878  
**TES-TAPIOCA-SAGU**  
BOMBONES FINOS DE PARÍS  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal: MONTERA, 8.  
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

**SALUD PARA TODOS**  
**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**  
**LAS PILDORAS**  
Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.  
Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.  
**EL UNGUENTO**  
Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso cont a la gota y el reumatismo.  
Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses.  
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.  
Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.  
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.  
NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.  
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 388' Oxfodr Stvost, London, son falsificaciones.



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.  
CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.  
CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.  
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.  
Para más detalles dirigirse á la  
**RELOJERIA DE CANSECO**  
Calle del Meson de Paredes, núm. 21.—Madrid.

**ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL**  
Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,  
POR  
**DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO**  
Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.  
Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Registros, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.  
Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.  
En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo, VALLADOLID.  
Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de enjuiciamiento criminal.

**FÁBRICA DE PINTURAS**  
preparadas al óleo y DROGUERÍAS.  
Pinturas preparadas en todos los colores y prontas para usarlas elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.  
Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas sin más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.  
Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.  
**D. PEREZ MINGUEZ**  
VALLADOLID

**IMPRENTA.**  
151—ATOCHA—151.  
En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y á precios sumamente económicos.

**VINO DE QUINA-LAUTIER**  
Este excelente vino de quina, preparado por procedimiento especial por los SRES. LAUTIER, HERMANOS, DE BEZIERS, reúne superiores cualidades á todos los conocidos hasta el día, y es recomendado con eficacia por los facultativos como el mejor tónico y aperitivo.  
PRECIOS.  
Por una botella de litro..... 4 pesetas.  
Por una botella de medio litro.... 3 »  
El depósito, en Madrid, en la Administración de EL POPULAR,  
Prado, 15, principal,  
donde deberán dirigirse los pedidos.

**Tintura de Arnica**  
Son admirables los efectos de ésta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan necesidad de viajar. Echándose quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplicándose compresas sobre la parte afectada, renovándolas muy á menudo. —Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.  
Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 16 y 18 Valladolid: Precio 6 reales.

**AGUA PRODIGIOSA**  
PARA CURAR  
TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
PRECIO 6 REALES.  
FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ  
VALLADOLID.

**NO MAS TERCIANAS**  
**LA HORTELANA**  
Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.  
**MÉTODO PARA TOMARLOS**  
Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.  
SE VENDE  
**Botica de Minguez**  
SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID.  
A 16 reales CAJA.

**Sociedad General**  
DE  
**ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid  
TEL. FONO NÚMERO 517  
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero —Envía tarifa de precios á las personas que las pidan.

**DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO**  
ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA  
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA  
con la colaboración de reputados y distinguidos escritores.  
El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.  
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.  
Se suscribe en Madrid en la administración del periódico «El Crédito Público.» Lope de Vega, 46 y 48, bajo derecha.

**ELIXIR**  
**Y POLVOS PARA LA DENTADURA**  
Composicion del Señor Dueñas.  
**VEINTE AÑOS DE ÉXITO**  
Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

**DEVOCIONARIO DE ORO.**  
Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.  
IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA  
Atocha, 151, frente á San Carlos